

14to Congreso Internacional de Educación Superior UNIVERSIDAD 2024

Simposio 3. Extensión universitaria, compromiso y transformación social para un desarrollo sostenible.

III Taller “Igualdad de Género: Avances y Proyecciones”

TÍTULO: AVANCES Y DESAFÍOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES UNIONENSES.

TITLE: PROGRESS AND CHALLENGES OF THE IMPLEMENTATION OF THE NATIONAL PROGRAM FOR THE ADVANCEMENT OF UNIONENSE WOMEN.

Autora:

MS.c. Anabel González Rodríguez

anabel.gonzalez@umcc.cu

FUM Regino Pedroso de Unión de Reyes. Cuba.

Jefa de Departamento de la FUM Regino Pedroso de Unión de Reyes

Coautores

Dr. C. Teresa Domínguez Allende

teresa.diminguez@umcc.cu

FUM Regino Pedroso de Unión de Reyes. Cuba

Directora

Lic. Marlen Regla Díaz Poey

Dirección Municipal de Educación, Cuba

Resumen

La labor desempeñada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) para lograr el empoderamiento de la mujer en Cuba en estos 64 años de Revolución ha sido de suma importancia, la cual ha defendido que la lucha por la igualdad de género no es únicamente un tema en defensa de los derechos legítimos de un sector de la población, sino una condición indispensable para el desarrollo sostenible con justicia social. Organización que ha garantizado un empoderamiento femenino, que se visualiza en un crecimiento sostenido de su presencia en cargos de dirección, en diferentes niveles, en el incremento significativo dentro de la fuerza de trabajo del país, tanto del sector estatal civil como en el de por cuenta propia, la presencia en todas las enseñanzas, incluida la universitaria, entre otros parámetros. El Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres (PAM), se sintetiza el sentir y la voluntad política del Estado Cubano, de dar continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, institucionalizando este derecho. Organismos y entidades tienen la responsabilidad de garantizar la implementación de planes de acción, enfocados al adelanto de la mujer, con el objetivo de empoderarlas en la vida política, económica de la sociedad, y concretar la agenda del Estado cubano para impulsar el progreso de las mismas. Por lo que el presente trabajo tiene como objetivo exponer cuánto se ha avanzado y cuántos desafíos aún quedan por sortear para logra implementar el Programa Nacional para el Adelanto de las mujeres unionenses.

Palabras claves: avances; desafíos; adelanto; mujeres; unionenses.

Summary.

The work carried out by the Federation of Cuban Women (FMC) to achieve the empowerment of women in Cuba in these 64 years of Revolution has been of the utmost importance, which has defended that the fight for gender equality is not only an issue in defense of the legitimate rights of a sector of the population, but an essential condition for sustainable development with social justice. Organization that has guaranteed female empowerment, which is seen in a sustained growth of their presence in leadership positions, at different levels, in the significant increase within the country's workforce, both in the civil state sector and in the private sector, own account, the presence in all teachings, including university, among other parameters. The National Program for the Advancement of Women (PAM), synthesizes the feeling and political will of the Cuban State, to give continuity to the advancement and development of gender equality in the country, institutionalizing this right. Organizations and entities have the responsibility of guaranteeing the implementation of action plans, focused on the advancement of women, with the objective of empowering them in the political and economic life of society, and specifying the agenda of the Cuban State to promote the progress of women same. Therefore, the present work has the objective of exposing how much progress has been made and how many challenges still remain to be overcome in order to implement the National Program for the Advancement of unionenses women.

Keywords: progress; challenges; advancement; women; unionenses

Introducción

Al investigar sobre la igualdad de género existe un consenso de que está intrínsecamente vinculada al desarrollo sostenible y es vital para el cumplimiento de los derechos humanos de todas y todos, y que esta se alcanza cuando en una sociedad las mujeres y los hombres disfrutan de las mismas oportunidades y derechos en todas las esferas de la vida.

No bastan los instrumentos internacionales para transformar la realidad en que siguen viviendo millones de mujeres en el mundo, sino que deben existir al interior de cada uno de los Estados una verdadera voluntad política para su implementación.

Fidel Castro Ruz, en el II Congreso de la FMC, en 1974 valoraba que:

Y si la mujer es físicamente más débil, si la mujer tiene que ser madre; si encima de sus obligaciones sociales, si encima de su trabajo, lleva el peso de la reproducción y es la encargada de llevar en sus entrañas al hijo que ha de nacer, a cada ser humano que ha de venir al mundo, y si soporta los sacrificios físicos y biológicos que tales funciones entrañan, es justo que a la mujer se le tenga en la sociedad todo el respeto que merece y todas las consideraciones que merece. (p.234)

La incansable lucha de la mujer cubana en diferentes etapas de la historia, así como la voluntad política del gobierno revolucionario desde el triunfo de la Revolución hasta acá ha permitido que cada vez más se reconozca el derecho de la mujer cubana en la sociedad.

Momentos sumamente importantes en el proceso revolucionario, han permitido continuar avanzando a favor de los derechos de la mujer, atemperada a las características y necesidades de ellas en los diferentes territorios. Con la aprobación de la Constitución de la República en el 2019, se ratifica explícitamente el principio de igualdad y no discriminación, garantiza y refrenda los derechos humanos en correspondencia con la realidad actual y las transformaciones que se han ido operando en la sociedad cubana. En el 2021

el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), reafirma el compromiso de Cuba en la arena internacional de eliminar todas las formas de discriminación contra la Mujer. El presente trabajo tiene como objetivo exponer cuánto se ha avanzado y cuántos desafíos aún quedan por sortear para lograr implementar el Programa Nacional para el Adelanto de las mujeres unionenses.

Desarrollo

Numerosos son los ejemplos que reafirman la extraordinaria labor desarrollada por las mujeres cubanas en la lucha patriótica y en el acontecer diario de la sociedad. La conquista y la protección alcanzada por ellas desde el triunfo de la Revolución hasta acá es el resultado de toda la labor desplegada a lo largo del desarrollo de la nación cubana y que la han convertido en un referente de indicadores sociales en América Latina y el mundo, a pesar de las nocivas consecuencias que genera para las cubanas el bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto por el gobierno de los Estados Unidos.

Merece recordar por su importancia que, en la segunda mitad del siglo XIX, sean cuales fueran sus motivaciones, un número significativo de cubanas dieron muestras de incuestionable compromiso y valor. Muchas mujeres se incorporaron a la gesta independentista librada por el pueblo cubano a pesar de las ataduras sociales de la época y se negaron a permanecer al margen de la misma, sumándose a la lucha por la independencia desde octubre de 1868.

Un ícono en la lucha de las mujeres por una Cuba independiente y libre de esclavitud fue la figura de Mariana Grajales Cuello (1808-1893), la heroína de todos los tiempos, así como no menos importante en esta etapa y que merecen todo el respeto de los cubanos, es la labor desplegada en el campo de batalla por alrededor de una decena de mujeres que fueron nombradas capitanas.

Oportuno resaltar, por lo novedoso y trascendente del hecho es la petición realizada por la camagüeyana Ana María de la Soledad Betancourt a la Cámara de Representas, el 14 de abril de 1869, en la que solicitaba a los legisladores cubanos que, tan pronto estuviese establecida la República, concediesen a las mujeres los derechos que por justicia les pertenecían.

Petición que sintetizaba el sentir de las mujeres de pensamiento más avanzados de aquella época, que tardaría en materializarse, pero que sentó bases y concepciones que se fueron enriqueciendo y perfilando con la demandas políticas, sociales y culturales exigidas por las cubanas en las primeras décadas del siglo XX. Todo ello permitió que años más tardes fueran escuchadas y tenidas en cuenta como assembleístas en las sesiones de trabajo donde se concretaba la nueva Constitución aprobada en 1940.

Constitución de la Republica que muestra un articulado de carácter progresista y avanzado para su tiempo, debido fundamentalmente a la presión popular y a la combativa participación de los delegados comunistas y otros delegados progresistas. Todo lo cual contribuyó a que en la misma se dispusiera la igualdad de todos los cubanos ante la ley, la igualdad de derechos de los cónyuges, se reconoció el derecho de la mujer al trabajo, a disponer de sus bienes propios y a disfrutar de una pensión en caso de divorcio.

Oportuno señalar que muchos de los postulados que se proclamaron en dicho documento, no se materializaron ni se hicieron realidad en la vida cotidiana del pueblo y en especial en la vida de la mujer, por lo que en el Informe Central al I Congreso del PCC, en 1975 se valora muy acertadamente que: "muchos de sus preceptos eran letra muerta en espera de leyes complementarias que

nunca se adoptaron. El proceso político siguió a partir de entonces cierto curso institucional” (p. 20)

En el censo de 1953, se muestra que solo el 9.8% de la fuerza laboral era femenino, incluyendo a 60000 sirvientas que recibían míseros salarios por excesivas horas de trabajo doméstico lo que motivó, entre otros factores, que las mujeres cubanas se involucraran en el movimiento revolucionario de los años 50, tanto en las luchas urbanas por la justicia social como en la lucha contra las atrocidades sufridas por la población rural pobre.

La participación de mujeres como Haydée Santa María, Melba Hernández Rodríguez del Rey, Celia Sánchez Manduley, Vilma Espín Guillois, Lidia Doce y Clodomira Acosta, las hermanas Giralt o las que conformaron el Pelotón Mariana Grajales u otras tantas que formaron parte importante de la Revolución y permanecen todavía en el anonimato, demostraron su compromiso con la Patria, desempeñando un papel vital en el movimiento revolucionario de esos años y que con su accionar contribuyeron al triunfo de la revolución.

Todo lo cual certificó que la Revolución no fuera solo para el pueblo, sino también por el pueblo, aseguraban con su participación que las nuevas leyes contra todo tipo de discriminación debían implementarse desde el primer día.

El triunfo Revolución del 1ero de enero de 1959, abre nuevas y reales oportunidades para todas las cubanas, con la creación en 1960 de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en lo que la voluntad y compromiso de Vilma Espín y del Comandante Fidel Castro con la mujer cubana, permitieron que surgiera una organización de masas que tuvo y mantiene hasta nuestros días como objetivo la igualdad y la emancipación de la mujer.

De su importancia y trascendencia Teresa Amarelle Boué, Secretaria General de la FMC y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba (PCC), señaló:

No por gusto decimos que el primer programa de igualdad del que disfrutamos las cubanas es la propia Revolución. Porque se produjo en una sinergia entre esa vocación humanista, entre las relaciones de producción y poder y el propio empoderamiento femenino que condujo a la creación de la FMC.

Organización que garantizó la participación de las mujeres en las primeras acciones para mejorar la Educación y la Salud de la población cubana. Desde la campaña de alfabetización hasta las campañas de vacunación para erradicar las enfermedades infecciosas que prevalecían en el país. La participación de las mujeres condujo a su verdadera emancipación.

A partir de ese momento se proporcionó un espacio de aprendizaje para todos y en todas direcciones: las experiencias urbanas y rurales se aglutinaron para apreciar los valores de todos los sectores. Las escuelas nocturnas mejoraron la calificación obrera en general, proporcionando el empoderamiento de las mujeres para su independencia económica, sentando las bases para eliminar cualquier vestigio de discriminación hacia las mujeres en el país. Alentó la participación y el aprendizaje de las mujeres en todos los lugares de trabajo para mejorar sus vidas y mejorar la economía del país.

Este proceso que se fue visualizando cada vez mejor y permitió, como bien valoró la Secretaria General de la organización, en la intervención realizada en la Mesa Redonda, transmitida por la Televisión Cubana, 12 de noviembre de 2020, hechos y documentos que aseguraron cada vez más los derechos de las mujeres en la sociedad cubana.

Entre los documentos analizados se encuentra el Informe al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 1975, en el cual se aprobó la Tesis sobre el Pleno Ejercicio de la Igualdad de la Mujer, la Constitución de 1976, de un capítulo de igualdad que todavía tenía un matiz discriminatorio, y que fue corregido en la reforma de 1992, así como la aprobación, en 1997, del Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV al Segundo Congreso de la FMC, cuando empezó a hablarse en términos de igualdad. Estudios y debates, posteriores impulsados por la FMC, promovió la creación de las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, la cual ha sido un pilar importante no solo en el enfrentamiento a tendencias negativas hacia la mujer, sino también en cuanto a la dignificación de las mujeres y su reconocimiento social más allá de los derechos ganados.

La Constitución de la República aprobada en abril de 2019, mantiene y reafirma el principio de igualdad y no discriminación, asegurando a las mujeres el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y protegiéndolas de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, entre otros, todo lo cual permitió diseñar un nuevo programa que tiene como propósito continuar avanzando en el empoderamiento de las mujeres y niñas, aconteciendo, además que fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El 8 de marzo de 2021 fue publicado en la Gaceta Oficial de la República, el Decreto Presidencial 198/2021 para poner en vigor el Programa Nacional para el adelanto de las mujeres. El cual fue firmado por el jefe de Estado cubano Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en el que se establece que el mencionado Programa resume el sentir y la voluntad política del Estado Cubano y constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho.

Este decreto se concibe como la “Agenda del Estado cubano para el adelanto de las mujeres” e integra en un solo documento acciones y medidas que se corresponden con los principios y postulados reconocidos en la Constitución de la República de Cuba y en el nuevo escenario de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, así como con los compromisos internacionales contraídos sobre la igualdad de género, como se precisa en el Decreto presidencial, del 9 de marzo 2021.

En el mismo se precisa que se:

Promuevan acciones dirigidas a lograr mayor integralidad y efectividad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres, así como a fortalecer los mecanismos y la capacidad profesional de los funcionarios y servidores públicos para incorporar las cuestiones de género en la elaboración de políticas, programas y en la prestación de servicios.

Constituye además un Programa de Gobierno, que con la participación de la Federación de Mujeres Cubanas, como mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres, promueve y garantiza las acciones de seguimiento, evaluación y control que corresponden a los organismos de la Administración Central del Estado, las entidades nacionales y otras organizaciones e instituciones, así como las respuestas de estos a las recomendaciones que emite el “Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres”.

El decreto es mucho más que eso, por lo que se hace oportuno retomar la palabra de Rogelio Polanco Fuentes, Jefe del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido, en el Primer Taller de implementación del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), en el 2022, cuando expresó que:

este es un problema de toda nuestra sociedad y tenemos que cautivar, sensibilizar a los hombres para que también se conviertan en adalides de esta idea, de este concepto y de estas transformaciones que son indispensables (...) no puede haber adelanto de la sociedad sin adelanto para las mujeres. Es un hecho y tenemos que concientizarlo cada vez más cada uno de los integrantes de nuestra sociedad.

Con la impronta de una histórica lucha por los derechos de las cubanas, con Fidel y Vilma al frente, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres centra su atención en los desafíos actuales y pretende, como objetivo fundamental, continuar promoviendo el avance de las cubanas en medio de todas las transformaciones sin que se produzcan retrocesos en lo logrado hasta ahora.

El Programa Nacional para el adelanto de las mujeres, tiene como objetivo principal promover el avance de las mujeres y la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades, refrendados en la Constitución de la República de Cuba de 2019, así como profundizar en los factores objetivos y subjetivos que, como expresiones de discriminación, persisten en la sociedad cubana y obstaculizan un mayor resultado en lo económico, político, social y familiar, con el fin de eliminarlos.

Ante esta realidad, el municipio de Unión de Reyes también aspira a continuar avanzando en igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades para garantizar el adelanto de las mujeres y no retroceder en este sentido. Municipio que se encuentra enclavado en la zona sur de la provincia de Matanzas, Presenta una extensión territorial de 873,5 Km² ocupando el 5to lugar en extensión con el 7.3% de territorio de la provincia de Matanzas.

Para la gestión Político Administrativa el municipio cuenta con 6 consejos populares que lo integran 42 circunscripciones y 19 fuera de Consejo Popular en 7 asentamientos urbanos y 34 asentamientos rurales, siendo la cabecera municipal el poblado de Unión de Reyes. Cuenta con una población de 35 021 habitantes, de ellos 17 231 hombres y 17 790 mujeres, lo que representa un 50,79%, de esta población 13 131 residen en el área urbana y 4 659 en zonas rurales.

Entre los rasgos que caracteriza a su población se encuentra el envejecimiento, uno de los principales problemas del municipio, siendo el 61.1% de la población del grupo de entre 15-59 y el 25 % mayores de 60 años de edad.

Las organizaciones del sector de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, así como hoteles y restaurantes, y otras de servicios como educación, salud pública y asistencia social, cultura y deporte, son las principales ofertas laborales con que cuenta el territorio y que se sustentan su economía.

La Asamblea Municipal del Poder Popular (AMPP) de Unión de Reyes, constituida en la demarcación político-administrativa en que se divide el territorio, órgano superior local del poder del Estado, está conformada por 61 delegados, de ellos el 51,61% son mujeres, y el 19, 67% tienen nivel medio superior y el 31,14% son universitarias y de las cuales 4 son Máster en Ciencias.

La composición de la AMPP es diversa y tiene una composición considerable de mujeres. En cargos de dirección de la propia asamblea lo representan las siguientes: la Vicepresidenta, la Presidenta de la Comisión Profesional y la Especialista de la defensa. De igual manera de los 6 Consejos Populares 4 de los presidentes son mujeres. De los 61 delegados de circunscripción a la AMPP 31 son mujeres y una de las delegadas (periodista, negra y joven) fue electa como Diputada a la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, lo que demuestra que la presencia de las mujeres en diferentes cargos de dirección se consolida. De destacar además está el protagonismo de la mujer en cargos de la Administración Pública, en las direcciones de los órganos de la administración del territorio de 21 directores que conforman el Consejo de la Administración, 10 son dirigidos por mujeres.

La Federación de Mujeres Cubanas en el territorio cuenta con 15305 afiliadas, organizadas en 52 Bloques y 306 Delegaciones, tanto en zonas urbanas y como rurales, cifra que representan el 83 % de la población femenina. La dirección de la misma está conformada por 5 cuadros, presidida por una Secretaria General.

Para la labor que realizan con las mujeres, niñas y niños y la familia en numerosos programas y proyectos, por la defensa de todos los derechos humanos y contra todas las formas de discriminación contra la mujer, cuenta con una Consejería Contra la Violencia, la cual está constituida por 5 miembros: Especialista de prevención social, Psicólogo, Psiquiatra, representante de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), y un Operador de derecho, lo que le ha permitido atender la diversidad de problemáticas que se presentan sobre el tema. En alianza con las trabajadoras trazan estrategias para cerrar brechas, a partir de la atención a mujeres en condición de vulnerabilidad.

En el territorio de Unión de Reyes cuenta con una fuente laboral de 11 830 plazas de ellas 6 560 son ocupadas por mujeres, lo que representa un 55,51%, lo que se encuentra distribuido de la siguiente manera, en sector estatal tiene ocupada ocupadas 2 895, lo que representa un 56,47%, en el sector no estatal 3 235 para un 61, 07%, en el sector por cuenta propia 437, para un 31,08%.

El territorio de Unión de Reyes se caracteriza por ser económicamente agrícola, la Delegación de la Agricultura Municipal tiene como misión ejecutar, implementar y controlar las políticas del estado y gobierno sobre la producción agropecuaria y forestal; propiedad y posesión de la tierra, su empleo sostenible, entre otras funciones. Esta entidad cuenta con 35 trabajadores, en la que los 6 principales cuadros ejecutivos de la entidad son mujeres, estructurado por 1 Delegada, 2 Jefas de Registros y 3 Jefas de Departamento, 26 féminas representan el 74, 28% de la fuerza laboral. Vale la pena destacar, además, que de ellas 9 son universitarias que representan el 25,71%, 13 que representan el 37,14% son Técnico Medios y 4 que representan el 11,42% tienen 12mo grado.

La Unidad Empresarial de Base de la Agricultura Unión de Reyes cuenta en su fuerza laboral con 21 mujeres, de ellas 2 son técnicas, 2 son de servicios, y 7 son obreras.

En sector cooperativo y campesino cuenta con 3 492 asociados, 2 745 hombres y 747 mujeres, lo que representa un 31,29%. En las Juntas Directivas, así como en las Organizaciones de base hay un número significativo de mujeres ocupando diferentes responsabilidades, hay 73 mujeres dueñas de

fincas, donde lo que predomina es que sean propietarias por herencia (viudez), resultado de las labores desplegadas por aquellas Instituciones de Apoyo a la Mujer Rural, en coordinación con la FMC del territorio.

En lo que a empoderamiento femenino se refiere, merece destacar que en el sector de educacional, el cual cuenta con un total de 1328 trabajadores, 1000 son mujeres lo que representa el 75,30 %. Ocupan cargos de dirección 43 mujeres de 53 que es la plantilla de cuadros que representa el 81,3 %. que confirman para un donde el 32,77% ocupan cargos de dirección. Ocupan la categoría ocupacional de maestros, profesores, auxiliares de la docencia 695 mujeres que representan el 86,12 % de esas categorías. Del total de docentes 338 son universitarias y 103 son Máster en Ciencias (M Sc.).

En el área del Deporte en el municipio, que incluye la Dirección Municipal de Deporte, y los combinados de deportivos de los diferentes poblados, existe un total 243 trabajadores de ellos 33,74% son mujeres, y el 10,28% de ellas ocupan cargos de dirección. El 45,90% de los 122 licenciados con que cuenta la entidad son mujeres y de 45 Técnicos 13 son mujeres que el 23, 63%.

Cifras que demuestran que los prejuicios y patrones culturales que aún subsisten, sobre la mujer en particular en la sociedad, se van rompiendo las barreras, lo que ha permitido que se sitúen en el lugar que les corresponde a partir de sus capacidades físicas, e intelectuales, rompiendo con tradiciones y roles al interior de la sociedad unionense, sobre base de los principios de igualdad y no discriminación.

Las instituciones universitarias en el país, así como los Centros y Filiales Universitarios Municipales (CUM -FUM) han contribuido, desde diferentes aristas, a implementar y perfeccionar las políticas que se han gestado y se perfeccionan para favorecer a las féminas en Cuba.

Son expresión de las políticas de inclusión, en beneficio de la mujer en la Universidad de Matanzas y en especial FUM "Regino Pedroso" de Unión de Reyes es una muestra de ello. Su claustro se distingue por la presencia del género femenino, De los 39 docentes 34 son mujeres para un 87,17% y los 2 cargos de dirección que representan el 100%, así como 15 son M Sc. para un 38, 46%, 2 Especialistas para un 5,12%, 1 Doctor en Ciencias para un 2,56% son mujeres, cifras que revelan la contribución femenina en los diferentes procesos universitarios como líderes académicas, científicas y de las organizaciones políticas y de masas.

La FUM unionense ha desarrollado un trabajo para la superación, la investigación y la labor extensionista en temas relacionados con la familia como grupo social, la prevención de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, la salud sexual y reproductiva y la equidad de género. Resultados que han sido expuestos de forma sistemáticamente en el Taller que se desarrolla en la Universidad de Matanzas de Género, Cultura y Sociedad.

La institución desarrollan todo un trabajo enfocado en la formación del profesional que necesita o demanda el territorio y para ello cuenta con cuatro carreras: Licenciatura en Educación. Primaria, Licenciatura en Cultura Física, Licenciatura en Contabilidad y Finanzas e Ingeniería Agrónoma, desde la cuales se desarrolla todo un trabajo de formación del profesional que necesita la sociedad sustentada en la no discriminación hacia la mujer. En el actual Curso 2023 de la matrícula total que es 271 estudiantes, 120 son mujeres que representan 44, 28% de la matrícula.

Muestra palpable de los principales logros alcanzados del Programa nacional para el adelanto de las mujeres en Unión de Reyes, es el trabajo integral de la FMC y todos aquellos organismos y entidades, responsabilizados en la prevención y enfrentamiento a la violencia de género, que han garantizan su adelanto y no retroceso. A ello se suma, además, la aprobación de la ley de maternidad para trabajadoras estatales y del sector privado, el seguimiento a las necesidades de madres solteras con tres hijos o más.

Conclusiones

Las mujeres unionenses, muestran alentadores resultados en cuanto al empoderamiento económico, político, social, sustentados desde méritos, capacidad y aporte que ellas realizan con su labor en todas las esferas de la vida del municipio, van rompiendo cada vez más barreras que le han permitido situarla en el lugar que les corresponde y ratifica el principio de igualdad y justicia social que se aspira.

Lograr cautivar, sensibilizar a los hombres, que reconozca y se conviertan en adalides de esta ideas, de este concepto y de estas transformaciones, son indispensables y se debe continuar trabajando para eliminar todo vestigio de manifestaciones de discriminación y violencias contra ellas, y continuar implementándose exitosamente el Programa nacional para el adelanto de la mujeres unionense.

Relación bibliográfica

(2022). *Destacan avances y desafíos del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres*. <https://www.granma.cu/cuba/2022-03-09/destacan-avances-y-desafios-del-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres>

(1993). *Derechos Humanos de la Mujeres y Niñas*. <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/conoce-tus-derechos>

(2021). *DECRETO PRESIDENCIAL 198: Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*. Disponible en www.tsp.gob.cu/documentos/decreto-presidencial-198-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres

(2022). *Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, una hoja de ruta para nuestros proyectos de desarrollo*. www.undp.org/es/cuba/news/programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres-una-hoja-de-ruta-para-nuestros-proyectos-de-desarrollo

Reconocen logros y retos del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres https://www.lahabana.gob.cu/post_detalle/es/13141/reconocen-logros-y-retos-del-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres

Fernández, G (cv) *EL PAPEL DE LA MUJER EN EL PROCESO REVOLUCIONARIO CUBANO: UN ACERCAMIENTO DESDE EL CINE CUBANO*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/13/gfp3.htm>

Casto, F (1976). *Discurso pronunciado en la clausura del II Congreso de la FMC, el 29 de noviembre de 1974*. Discursos. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, t. II, p. 234.

Castro Gutiérrez E, Mestre Oviedo J, González Landrián L, Torres Cancino I, Castro Alonso M. “*La mujer cubana: evolución de derechos y barreras para asumir puestos de dirección*”. Revista Médica Electrónica. 2017, 39(5) 1180-1191. Disponible en:

www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2223/361

Las mujeres cubanas en las luchas por la liberación. Disponible en: <https://cubanos.org.uk/noticias/442-las-mujeres-cubanas-en-la-lucha-por-la-liberacion>

(2021). *Decreto Presidencial pone en vigor el Programa Nacional para el adelanto de las Mujeres*. Redacción Cubadebate. 1398 vistas. <https://www.tsp.gob.cu/art%C3%ADculos/decreto-presidencial-pone-en-vigor-el-programa-nacional-para-el-adelanto-de-las-mujeres>

Rodríguez Derivet, A., Rodríguez Martínez, K., Terrero, A. (2023) *Mujeres en el centro de las políticas*. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/autor/arleen-rodriguez-derivet/>